



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002273-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a fecha en que se ha iniciado la tramitación del expediente sancionador a ADIF por las obras realizadas en el paso a nivel de los Tres Pasos en Palencia y a la comunicación al Ayuntamiento de Palencia de la apertura de dicho expediente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001859, PE/002035, PE/002060 a PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002273, PE/002278, PE/002282, PE/002289, PE/002290, PE/002293 a PE/002300, PE/002305, PE/002308, PE/002314, PE/002323, PE/002325, PE/002326, PE/002330 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002363, PE/002364, PE/002370, PE/002371, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396 a PE/002400, PE/002402 a PE/002410, PE/002416 a PE/002429, PE/002431 a PE/002440, PE/002444, PE/002449, PE/002455, PE/002456, PE/002478, PE/002479, PE/002481, PE/002482, PE/002486 a PE/002495, PE/002500 a PE/002503, PE/002518 y PE/002575, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0902273 formulada por D.^a Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a expediente sancionador a ADIF por las obras realizadas en el paso a nivel de los tres pasos en Palencia que afectan a la vía pecuaria “Colada del Camino Viejo de Fuentes de Valdepero”.

Por Resolución de 25 de febrero de 2016 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia se acuerda la iniciación de procedimiento sancionador en materia de vías pecuarias n.º PA-VP-1-2016, notificado únicamente a ADIF como presunto responsable.

Valladolid, 17 de mayo de 2016.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.